

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

NOTAS EDITORIALES

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Ha entrado a regir el Acto Legislativo número 1, de 1945, que contiene las reformas constitucionales que fueron propuestas por el Gobierno y aprobadas por el Congreso en dos legislaturas sucesivas, con los requisitos que exige la misma Constitución, después de detenido estudio y amplia discusión, en que tomaron parte los representantes de todos los partidos políticos.

Gran trascendencia tiene para el país la aprobación de esta reforma, cuyos puntos principales vienen a satisfacer un antiguo anhelo de la opinión nacional. Entre ellos podemos mencionar, como dignos de aplauso, la reforma del poder judicial, cuya independencia y alejamiento de las luchas políticas han quedado satisfactoriamente garantizados; la elección de los senadores directamente por el pueblo, quitando esta atribución a las Asambleas Departamentales, que serán en adelante corporaciones administrativas seccionales, sin funciones políticas; y, por último, la constitución de la capital de la República en distrito especial, de conformidad con la reglamentación que acuerde la ley.

LA SITUACION GENERAL

En los últimos tres meses se ha observado una pausa en el movimiento de alza de las reservas de oro del Banco de la República y de elevación de los medios de pago, que se hizo especialmente notorio en los meses precedentes, aunque las causas generales de ese movimiento han de subsistir mientras se prolongue la guerra.

En enero el alza de las reservas fue apenas de 1,1%, en relación con diciembre, y la de los medios de pago de 2,7%.

El movimiento comercial estuvo, sin embargo, muy activo en el mes pasado, a juzgar por el monto de los cheques pagados por los bancos, que superó al del mes precedente en 15,6%.

Igualmente activas estuvieron las transacciones bursátiles, cuyo volumen en la Bolsa de Bogotá fué superior en 57,2% al de diciembre. El índice de acciones de la misma bolsa aumentó en 5,3%.

La producción de oro, que había declinado en los dos últimos meses del año, tuvo una importante reacción en enero, que alcanzó el 61,9% en relación con el mes anterior.

La producción petrolífera llegó en enero a 1.312.000 de barriles, contra 1.759.000 en diciembre.

El índice del costo de la vida obrera en esta capital volvió a subir en el mes pasado en 3,7 puntos, o sea en 2%.

LA SITUACION FISCAL

Los recaudos de las rentas públicas en enero ascendieron a \$ 7.800.000, contra \$ 11.605.000 (1) en diciembre y \$ 4.609.000 en enero de 1944.

La renta de aduanas, que sigue siendo el principal renglón de las entradas fiscales, su-

(1) Esta cifra incluye \$ 2.000.000 provenientes de la emisión de bonos Denal correspondiente a 1943.

bió en enero a \$ 3.218.000, contra \$ 2.531.000 en diciembre y \$ 1.495.000 en enero del año pasado.

No obstante estos halagüeños resultados, el déficit en la ejecución del presupuesto en el mes pasado llegó a \$ 3.232.000. que sumados al liquidado en 31 de diciembre, de \$ 16.566.000, eleva el déficit fiscal en 31 de enero a \$ 19.798.000.

Las apropiaciones para los gastos públicos en enero se fijaron en \$ 9.824.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, que habían subido para el 31 de diciembre a \$ 28.404.000, quedaron el 31 de enero en \$ 26.130.000. Los hechos directamente al público pasaron en esas dos fechas de \$ 169.000 a \$ 218.000.

Bajaron apreciablemente en el mismo mes los billetes del Banco de la República en circulación, de \$ 179.287.000 a \$ 166.737.000; pero en cambio, subieron los depósitos a la vista en el mismo banco, de \$ 134.598.000 a \$ 145.440.000. Los depósitos congelados en esta institución aumentaron igualmente en el referido período, pasando de \$ 46.838.000 a \$ 50.377.000.

La moneda en circulación tuvo un descenso en enero de \$ 15.196.000, o sea el 7,7%; mas los depósitos bancarios a la vista subieron en \$ 26.058.000, que representa el 12,4%. El aumento total de una y otros fue de \$ 10.862.000, o sea el 2,7%.

Las reservas de oro físico y divisas en dólares del Banco de la República pasaron en enero de \$ 276.003.000 a \$ 278.992.000. En estas cifras correspondía a oro físico \$ 161.787.000 y \$ 164.928.000 respectivamente.

La proporción de las reservas en relación con los billetes en circulación, quedó el 31 de enero en 147,12% contra 136,39% el 31 de diciembre pasado.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Damos en seguida las cifras comparadas de los cheques pagados por los bancos, que

tuvieron aumento considerable en enero, después de la baja que habían registrado en el mes anterior (en miles de pesos):

EN BOGOTA

	Enero 1945	Diciembre 1944	Enero 1944
Directamente.....\$	121.265	114.784	80.238
Por compensación.....	126.984	108.895	75.064
Sumas.....\$	<u>248.249</u>	<u>233.679</u>	<u>155.302</u>

EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente.....\$	359.437	312.556	241.813
Por compensación.....	157.121	125.138	92.835
Sumas.....\$	<u>516.558</u>	<u>437.694</u>	<u>334.648</u>

TOTAL

Directamente.....\$	480.702	427.340	322.051
Por compensación.....	284.105	234.033	167.899
Sumas.....\$	<u>764.807</u>	<u>661.373</u>	<u>489.950</u>

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar continúa firme al 1,75, o sea el término medio entre los puntos de compra y venta del Banco de la República.

EL ORO

Las compras de oro efectuadas por esta institución en enero llegaron a 53.766 onzas de oro fino, contra 33.203 en diciembre y 45.175 en enero de 1944.

La mayor parte del aumento registrado en el mes pasado correspondió al Departamento de Antioquia, que es el principal productor del metal en el país.

EL CAFE

No se registra cambio alguno en las cotizaciones y situación de los mercados de café en los Estados Unidos. En los del interior del país ocurrió en la última década de enero un alza de un peso en los precios de la Federación Nacional de Cafeteros, que son hoy en Girardot de \$ 51, para la carga de café pergamino y \$ 64 para la de pilado, contra

\$ 50 y \$ 63, respectivamente, hace un mes.

Se han publicado noticias de que se celebran actualmente negociaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos, Brasil y Colombia para la adquisición, por parte del primero, dentro de los precios y cuotas establecidos por el pacto de café, de una importante cantidad de este artículo, con destino al abastecimiento del ejército americano. Sin confirmación oficial de tales informaciones, sólo podemos afirmar que en el caso de que éstas resulten verídicas, las negociaciones de que se habla serán conducidas por Colombia y el Brasil con el más amplio espíritu de cooperación, a fin de activar y facilitar el suministro del café que necesite el gobierno de los Estados Unidos, a quien nos unen tan estrechos vínculos de alianza y amistad.

Tanto la movilización de café a los puertos de embarque como la exportación del mismo registraron aumento en diciembre, según las siguientes cifras

MOVILIZACION

1945 — Enero.....	410.195 sacos
1944 — Diciembre.....	348.033 "
1944 — Enero.....	324.004 "

EXPORTACION

1945 — Enero.....	362.252 sacos
1944 — Diciembre.....	344.921 "
1944 — Enero.....	207.651 "

NUEVAS OFICINAS

La Junta Directiva del Banco de la República acaba de elevar a la categoría de Subcursal la agencia de esta institución en la ciudad de Pasto, capital del Departamento de Nariño y centro comercial de especial importancia por su posición fronteriza con la hermana República del Ecuador.

También dispuso la misma Junta la fundación de una Agencia en la ciudad de Sincelajo, rico centro ganadero del Departamento de Bolívar. La nueva oficina empezó a funcionar el 1º de este mes.

LA VISITA DEL PROFESOR PAL KELEMEN

Visitaron en días pasados la capital de la República, el señor Pál Kelemen y su distinguida esposa.

El señor Kelemen es suficientemente conocido por su labor en el campo de la arqueología. Se halla vinculado a prestigiosas instituciones culturales, como el Archivo de la Cultura Hispánica, importantísima dependencia de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, y es autor de una obra de gran mérito, intitulada "Medieval American Art", que ha tenido la mejor acogida en los círculos científicos de los Estados Unidos. Las dos ediciones de ella que hasta ahora han aparecido se encuentran agotadas.

Refiriéndose al Museo de Oro del Banco de la República, el señor Kelemen declaró en la prensa de

Bogotá, que se justificaría un viaje de Norteamérica a nuestro país con el exclusivo objeto de conocer esa colección. "El Museo del Oro del Banco de la República, dijo, es de lo más interesante que he conocido en materia de arqueología. Nunca antes, en ningún museo de Europa o América, había visto reunidas joyas de tan alto valor artístico como las que se hallan en el Banco de la República".

Esta institución, que procuró dar al señor Kelemen las mayores facilidades para el desarrollo de los trabajos en que ahora se encuentra empeñado, agradece cordialmente sus autorizados conceptos y hace votos por el feliz término de la correría que realiza en algunos países latinoamericanos y por el completo éxito de sus labores.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, febrero 13 de 1945.

Muy pequeños cambios ocurrieron en la situación del mercado cafetero de Nueva York durante el mes de enero. Aun cuando los voceros de nuestro Gobierno declararon una vez más que no habría aumento en los precios máximos, sin embargo, los cultivadores han seguido exponiendo sus argumentos en favor de tal aumento; por ahora parece, pues, difícil llegar a un arreglo entre el Gobierno y los cultivadores. En general, puede decirse que las ofertas hechas durante el mes por los embarcadores brasileros y colombianos fueron reducidas; los importadores se han mantenido a la expectativa. Contribuyó también a la pequeña actividad de éstos el hecho de que los precios máximos fijados en los países productores para los cafés de alta calidad se hubieran mantenido por encima de los niveles ordinarios.

La situación de suministros fue materia muy discutida en los círculos comerciales. Durante el mes de enero circularon muchos rumores de que las negociaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Brasil y Colombia para la compra de café destinado a las fuerzas armadas, no habían adelantado favorablemente, y que el ejército tendría que acudir a las reservas destinadas al consumo civil. Esto, naturalmente, dio lugar a que se hablara del racionamiento, y hubo muchas pruebas de que los consumidores empezaban de nuevo a efectuar compras para almacenar el grano, si bien no en cantidades suficientes para causar alarma. Tanto las autoridades como el comercio hicieron notar que las existencias de café en el interior y las compras realizadas en el exterior, calculadas en 8.500.000 de sacos son suficientes para atender a las necesidades del consumo durante seis meses. En los primeros días de febrero se anunció que el Gobierno de los Estados Unidos había llegado a un acuerdo con

el Brasil para la compra de 1.000.000 de sacos de café con destino al ejército americano, y que negociaciones similares para llegar a un acuerdo entre el mismo Gobierno de los Estados Unidos y Colombia para la compra de 500.000 sacos de café avanzaban satisfactoriamente. Estas declaraciones pusieron fin a los temores del racionamiento, y algunos miembros del comercio manifestaron que la venta del Brasil a los actuales niveles acabaría probablemente con todas las probabilidades de obtener un aumento en los precios máximos, suspendiendo así el movimiento entre los productores, especialmente si se tiene en cuenta que muchos países carecen de facilidades de depósito y de recursos financieros para acumular reservas destinadas a un período más largo.

Según cálculos hechos, el volumen del café tostado en enero excederá de 1.500.000 de sacos. Estas cifras son extraordinariamente altas. Hasta cierto punto, la demanda de café verde por parte de los tostadores puede atribuirse al mejor consumo de la estación y a la renovación de las existencias por los comerciantes. Se informa, sin embargo, que la mayor parte del aumento en las compras se debió también al esfuerzo hecho por los tostadores para atender a las fuertes demandas del mercado minoritario. El consumo del café en los Estados Unidos durante 1944, marcó una cifra extraordinariamente alta, llegando a 18.812.071 de sacos (de 132 libras cada uno), lo que representa un aumento de 28.3% en comparación de 1943. El consumo per capita, incluyendo el de las fuerzas armadas experimentó asimismo un aumento de 18 libras, 3,8 libras per capita o sea de 26.8% en comparación con el año de 1943. Estos datos estadísticos fueron elaborados por el señor Carlos N. Canal, Secretario General de la Junta Panamericana del Café, y se basan en los informes oficiales del

Gobierno relativos al café verde; para obtener los datos relativos al café tostado es necesario hacer una reducción del 16% correspondiente a la merma ordinaria. En su informe el señor Canal hizo notar que el consumo de café durante el año de 1944 aumentó en un 52% en volumen y en un 40.6% per capita, comparado con el promedio de los cinco años corridos desde 1932 hasta 1937.

Las entradas de café por concepto de la cuota autorizada para el año de 1944-1945, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1944 y el 20 de enero, inclusive, de 1945, fueron las siguientes, según los datos suministrados por la Oficina de Aduanas de los Estados Unidos

PAIS	Cuota revisada hasta enero 3/45	Entrada autorizada hasta enero 20	% de cuota importada
Brasil.....	13.110.489	4.087.654	31.2
Colombia.....	4.437.607	2.017.870	45.5
Costa Rica.....	281.946	14.538	5.2
Cuba.....	112.778	21.367	18.9
Rep. Dominicana...	169.168	27.200	16.1
Ecuador.....	211.459	124.391	58.8
El Salvador.....	845.838	67.593	8.0
Guatemala.....	754.206	65.157	8.6
Haití.....	387.676	37.456	9.7
Honduras.....	28.195	24.116*	85.5
México.....	669.622	108.266	16.2
Nicaragua.....	274.897	608	0.2
Perú.....	35.243	10.067	28.6
Venezuela.....	592.087	96.820	16.4
Total signatarios...	21.911.211	6.703.103	30.6
Total no signatarios.	500.454	5.125	1.0
Total todos.....	22.411.665	6.708.228	29.9

*) Entrado de octubre 1º, 1944 a enero 27 de 1945.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ENERO

Arribos a los Estados Unidos.

Arribos	Del Brasil	De otros	Total
Enero 1945....	1.523.777	580.058	2.103.835
Enero 1944....	780.132	450.029	1.230.161
Julio-Enero 1944/45.	6.415.313	4.110.399	10.525.712
Julio-Enero 1943/44.	5.656.783	4.299.437	9.956.220
Entregas			
Enero 1945....	1.498.993	637.047	2.136.040
Enero 1944....	725.349	504.375	1.229.924
Julio-Enero 1944/45.	6.256.176	4.147.486	10.403.662
Julio-Enero 1943/44.	4.993.164	4.354.564	9.347.728

Existencia visible	Febrero 1o. 1945	Enero 1o. 1945	Febrero 1o. 1944
Stock Brasil.....	1.078.049	1.053.285	1.004.710
Stock otras clases.....	339.910	396.899	215.273
A flote del Brasil.....	787.100	1.619.200	936.400
Totales.....	2.205.059	3.069.384	2.156.383

Embarques totales.

	Enero		Julio-Enero	
	1945	1944	1944/45	1943/44
Del Brasil:				
a Estados Unidos..	597.000	1.024.000	6.859.000	5.567.000
a Europa.....	33.000	38.000	313.000	414.000
a otras partes.....	128.000	142.000	1.092.000	1.055.000
Totales.....	1.118.000	1.204.000	8.264.000	7.036.000
De Colombia:				
a Estados Unidos..	357.461	199.600	2.471.292	2.737.307
a Europa.....	27.731
a otras partes.....	4.791	7.490	126.112	65.854
Totales.....	362.252	207.090	2.597.404	2.830.892

QUE ES LA VIDA CARA Y POR QUE ESTA CARA LA VIDA

Por GONZALO PARIS LOZANO

Especial para la "Revista del Banco de la República".

Cuando, en un tiempo dado, los precios de las cosas que necesita el hombre para la sustentación son mayores que los que rigieron en determinada época precedente, suele decirse que la vida está cara o se ha puesto cara. Así hablamos ahora, en presencia del movimiento ascendente que de cinco años a esta parte, y con violencia, amplitud y persistencia inusitadas, vienen mostrando los precios de todas las cosas. Razonando de manera un poco simplista, se llega a pensar que precios altos y vida cara son una misma cosa.

Conviene aclarar este concepto, pues los solos precios altos no definen la carestía de la vida. Para que

ella exista, es preciso que paralelamente al alza de los precios se presente un desequilibrio entre ellos y el poder adquisitivo de la gran masa. Ese desequilibrio puede resultar de que el poder de compra se haya quedado donde estaba cuando los precios iniciaron el movimiento ascendente, o de que aunque haya aumentado, no suba al mismo ritmo que los precios.

Recordemos aquí que el poder adquisitivo (o poder de compra) de una persona es su capacidad efectiva para comprar cosas. El resulta de la combinación de dos elementos esenciales: de sus ingresos nominales, es decir, de la suma en moneda

que percibe como fruto de su trabajo, y del poder adquisitivo de la unidad monetaria del país, según sirva ésta, en el tiempo de que se trate, para adquirir con ella mayor o menor cantidad de cosas.

Frente al poder adquisitivo de una persona, y a su disposición, con los precios de por medio, están todos los bienes y servicios que ella necesita para llevar una existencia en armonía con la dignidad humana y con las circunstancias. Dentro de los límites de su poder adquisitivo, cada individuo decide, conocidos los precios, cómo ha de distribuir sus ingresos, esto es, cuánto ha de comprar de cada artículo, según sus necesidades y dentro de las restricciones que le imponen los precios. A este respecto téngase en cuenta que las necesidades de la vida no son un concepto puramente fisiológico, no se limitan al estricto comer y el estricto vestir, por muy importantes que éstos sean; sino que incluyen además varios conceptos de comodidad, de agrado y aún de lujo y dicen relación a bienes intelectuales y morales que es preciso tener en cuenta cuando se quiere expresar la cantidad de bienes materiales indispensables para asegurar el adecuado tenor de vida de cada cual.

De ahí resulta que las necesidades, y los medios para satisfacerlas, no pueden cotizarse según un tipo fijo y universal, sino que varían de acuerdo con los tiempos y los lugares y con arreglo a las clases o estados sociales y a la posición de cada quien dentro de éstos. Además, las necesidades no pueden ser medidas ni con el patrón de la vida ascética, ni sobre la base de un aumento y una diversificación indefinidos de ellas; pero hay que tomarlas en cuenta hasta el punto exigido por la conservación de la persona y no perder de vista que ellas se modifican a medida que la vida personal se va transformando y desarrollando.

Todo esto hay que tenerlo presente cuando se trata de estudiar la situación en que un individuo o un grupo social, o el cuerpo social todo entero, se halla colocado por la relación entre su poder de compra y el nivel de los precios.

La clave para determinar si hay vida cara no está en comparar precios de dos épocas dadas, ni siquiera en establecer parangón entre los precios y los ingresos nominales. Es preciso comparar los ingresos reales en las dos épocas de que se trate; y a este respecto, recuérdese que ingresos reales son los representados por la cantidad de cosas necesarias y útiles que pueden comprar con los ingresos nominales. Los ingresos reales constituyen la verdadera expresión del poder adquisitivo de las personas. Son ellos, y no los nominales, los que indican si hay prosperidad y alto nivel de vida, en cualesquiera circunstancias.

Si un hombre satisfacía ayer, en cierta medida, sus necesidades de pan, vestido, habitación, medicinas, cultura y solaz con un ingreso nominal de \$ 100.00 mensuales, y hoy esas mismas necesidades, al mismo nivel, le requieren \$ 150.00, sin que sus ingresos monetarios hayan aumentado en forma que pueda gastar al presente esos \$ 150.00 como gas-

taba ayer los \$ 100.00, se hallará ante una situación de vida cara. Pero si su poder adquisitivo ha aumentado de modo que pueda disponer hoy de los \$ 150.00 como ayer de los \$ 100.00, tendrá precios altos respecto de ayer, pero no vida cara.

En resumen, la vida cara consiste en un alza de precios que no va acompañada de un aumento correlativo en el poder de compra de la gran masa, y significa, por lo tanto, una disminución de los ingresos reales del empleado, del obrero, del peón campesino, del pequeño agricultor, del comerciante en pequeño; es decir, de todos aquellos que viven de un salario o de pequeñas entradas que pueden calcularse alrededor de una suma más o menos fija. Esto es lo que generalmente sucede en tiempos de auge malsano. Cuando los precios suben, y al propio tiempo aumenta proporcionalmente el poder adquisitivo de la masa, de suerte que los ingresos reales no sufren merma, hay precios altos respecto de los de tal o cual época anterior, pero no vida cara. Esto último es lo que de ordinario se ve en épocas de verdadera prosperidad.

Veamos ahora en qué relación se hallan hoy los precios de las cosas y el poder adquisitivo de las personas.

Los precios están altos y con tendencia a seguir subiendo, por las siguientes razones principales:

- 1) Por la constante expansión del volumen de la circulación monetaria, que es consecuencia de las restricciones del comercio exterior, impuestas por el conflicto bélico mundial;
- 2) Porque el costo de la producción nacional es alto;
- 3) Porque existe una real escasez de muchos artículos de consumo;
- 4) Porque el conjunto de las actividades y operaciones tendientes a pasar los productos fabriles, agrícolas y pecuarios de sus fuentes a las manos del consumidor tiene desajustes y entorpecimientos;
- 5) Porque la abundancia de dinero y la escasez de mercancías provocan una demanda activada y una distribución especulativa de muchos artículos;
- 6) Porque en el comercio de algunos productos, por ejemplo, en el de los víveres ofrecidos en las plazas de mercado, se presenta una colusión de intereses políticos y mercantiles que fomentan toda clase de abusos.

Ahora bien, ante esa situación de precios altos y en alza, tenemos, y esto lo confirma la experiencia de cada cual, que el poder adquisitivo del grueso de las gentes no está a la misma altura de los precios, ni crece proporcionalmente a éstos. Ello sucede porque aunque ha habido aumentos en los salarios nominales, la moneda ha seguido depreciándose; de lo cual resulta que el decreciente poder adquisitivo de nuestro peso merma el efecto

que para reforzar el poder de compra podría tener el aumento de los ingresos nominales. Además, es hecho de observación constante que cada alza de éstos provoca un nuevo aumento de los precios.

Tenemos, pues, vida cara; y ella se debe al desequilibrio entre los precios y el poder adquisitivo de la masa; desequilibrio que no se ha corregido con el aumento de los salarios nominales, porque la progresiva depreciación de la moneda hace que los salarios nominales y los reales se estén moviendo en sentido opuesto, con lo cual el costo de la vida sobrepasa al salario.

Estamos en presencia de hechos complejos, que se entrelazan y se mueven en forma tan rápida y

confusa, que no es fácil percibir bien sus contornos al primer golpe de vista. Lo que al escudriñar esa complejidad se alcanza a ver claro parece confirmar la opinión de quienes sostienen que los esfuerzos por elevar el poder adquisitivo de las gentes, y ensanchar en consecuencia los consumos, se justifican cuando hay abundancia de cosas en el mercado, pero no hacen sino agravar la crisis cuando existe escasez; confirma además que el mejor camino para robustecer el poder de compra de las personas no es estimular el alza de los salarios nominales, sino multiplicar las oportunidades de trabajo, creando ocupaciones y asegurando al propio tiempo una adecuada provisión de bienes de producción y de consumo.

LOS PROBLEMAS DE LA POST - GUERRA

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana estudió un extenso y detallado informe de su Comité Ejecutivo sobre Problemas de la Post-guerra y un informe y proyecto de Convenio coordinado para la consolidación de la paz, formulado por el Comité Jurídico Interamericano, y resolvió transmitirlos a los Gobiernos de las Repúblicas Americanas para su información y comentario.

Las recomendaciones contenidas en este informe deberán ser consideradas oficialmente por la Novena Conferencia Internacional Americana o por la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

El informe en cuestión trata primero de las Conferencias Panamericanas, y después de hacer un detallado estudio sobre sus orígenes y propósitos sugiere que las Conferencias Internacionales Americanas se sigan celebrando, con intervalos aproximados de cinco años, en diferentes capitales de las Repúblicas Americanas; que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, después de consultar con todos los Gobiernos, prepare el programa y el reglamento de cada conferencia; y que la Unión Panamericana publique las conclusiones y continúe sirviendo como depositaria de los documentos y convenios diplomáticos firmados en ellas.

Con respecto a las reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas insinúa que sean convocadas solamente cuando se presenten las situaciones especiales previstas en los acuerdos interamericanos que establecieron este procedimiento; y que se convoquen y organicen de acuerdo con el reglamento redactado y aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana el 2 de junio de 1942.

El informe aboga porque, en interés de una mejor coordinación y más íntima interdependencia entre las conferencias especiales o técnicas y el movimiento general de las conferencias, se fije la fe-

cha de aquellas reuniones después de que los Gobiernos respectivos hayan consultado con el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, el que a su vez se encargará de la preparación de los programas y reglamentos de tales conferencias especiales o técnicas, previa consulta con los Gobiernos de las Repúblicas Americanas.

El informe trata luego de los organismos permanentes que han sido establecidos para funcionar en diversos países y en diferentes campos de acción y que constituyen, por lo tanto, el segundo elemento de importancia del sistema interamericano, complementando y haciendo efectiva la labor de las conferencias panamericanas. Con respecto a tales organismos sugiere que, sin limitar en manera alguna su autonomía o inmiscuirse en las funciones asignadas a ellos, todas las oficinas, institutos, comisiones y comités oficiales permanentes panamericanos rindan al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, al final de cada año, informes anuales sobre su organización y actividades durante el año precedente; y que, con base en estos informes, la Unión Panamericana prepare uno general comprensivo de las actividades de los organismos permanentes panamericanos, que será enviado a los Gobiernos miembros de dichas instituciones y repartido entre asociaciones oficiales y particulares que se interesen en ellos.

El tercer tema tratado en el informe fue el del mecanismo de paz para la solución pacífica de los conflictos interamericanos, que actualmente está integrado por la serie de tratados, convenciones y protocolos firmados. A este respecto el informe del Comité Ejecutivo sobre Problemas de la Post-Guerra toma en cuenta todos los pasos que se han dado hasta ahora para coordinar estos numerosos acuerdos y procedimientos dentro de un solo instrumento uniforme y las conclusiones a que sobre el particular llegó el Comité Jurídico Interamericano, en respuesta a la petición que le hizo el Consejo Direc-

tivo. De acuerdo con dicha solicitud el Comité sometió como proyecto un solo instrumento que contiene los principios incluidos en los diez convenios interamericanos para mantener la paz del continente que existen actualmente, preparó un proyecto de tratado alternativo en el cual se omiten ciertos elementos del mecanismo de paz existente por considerarlos innecesarios y se incluyen otros que en su opinión deben ser adoptados.

Como el Comité Jurídico sugiere que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana se utilice como instrumento para el mantenimiento de la paz y la solución pacífica de controversias, el Comité Ejecutivo se limitó simplemente a adelantar la sugerencia de que en la próxima Conferencia Internacional Americana se considere la conveniencia de autorizar a dicho Consejo Directivo para que se entienda en conflictos internacionales y proponga a las partes envueltas en controversias que las soluciones por los medios pacíficos que estén a su alcance.

En vista de que la codificación del derecho internacional ha sido siempre una de las primordiales aspiraciones interamericanas, y debido a la importancia y magnitud de la empresa, el informe insinúa que se encargue a un pequeño grupo de peritos técnicamente preparados la responsabilidad de iniciar los trabajos de codificación y de preparar los primeros proyectos; que se someta el resultado de los estudios de este grupo a la Conferencia Internacional de Jurisconsultos Americanos o a una de las Conferencias Internacionales Americanas; que la Unión Panamericana continúe sirviendo como secretaria permanente de los organismos interamericanos encargados de la codificación y como medio de enlace entre éstos y los Gobiernos de las Repúblicas Americanas, y que se encargue también de la labor preliminar de investigación; y que se invite a las Comisiones Nacionales para la Codificación del Derecho Internacional y a otras sociedades y grupos interesados para que cooperen en esta obra.

En vista de la crisis que se desarrollaba en las relaciones internacionales, las Repúblicas Americanas, en conferencias celebradas en años recientes, formularon una serie de principios en que se define su posición con respecto a los acontecimientos ocurridos en otras partes del mundo y a la actitud común que deben asumir para el caso en que tales sucesos puedan afectarlas, y a raíz del rompimiento de las hostilidades en la guerra actual tomaron otras medidas para ampliar y hacer efectivas esas declaraciones. Con este fin y en cumplimiento de una recomendación de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se crearon el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, con sede en Montevideo, la Junta Interamericana de Defensa, con sede en Washington, y el Co-

mité Interamericano de Administración Territorial, encargado de apoderarse y administrar las colonias y posesiones europeas en América. En opinión del Comité Ejecutivo la existencia de estos organismos debiera afirmarse y por lo tanto sugiere en su informe que en una de las próximas Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores o en la Novena Conferencia Internacional Americana los Gobiernos de las Repúblicas Americanas reafirmen como rasgos permanentes del sistema interamericano los principios enunciados sobre defensa política, territorial y militar del Continente; y que a la vez consideren el estado legal de las entidades que han sido creadas para poner en vigencia estos principios, y la conveniencia de declararlas como elementos permanentes de la organización interamericana.

Con el fin de solucionar las dificultades económicas originadas por la presente guerra mundial las naciones de América actuaron prontamente, creando para ello el Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano. Dado el buen éxito que ha tenido este Comité, el informe sugiere que se organice sobre una base permanente; que siga siendo integrado por peritos en la materia nombrados por los Gobiernos de las Repúblicas Americanas y continúe laborando en el amplio campo de la cooperación económica y financiera; que una vez pasada la actual emergencia se reúna periódicamente, cada tres o seis meses, o cuando el propio Comité lo determine; y que la oficina de la Unión Panamericana que se ocupa de actividades económicas se encargue de la preparación de los estudios técnicos que le pida el Comité, a fin de capacitar a éste para que prepare proyectos definidos y formule recomendaciones a los Gobiernos sobre los temas sometidos a su consideración. La Unión Panamericana tendrá a su cargo la organización de la secretaria del Comité y la transmisión a los Gobiernos de los proyectos formulados.

Sobre la relación de la Unión Panamericana con otros organismos internacionales, el informe sugiere que, pudiendo presumirse que del conflicto mundial surgirá una organización general para mantener la paz y promover relaciones cooperativas entre las naciones, los Gobiernos de las Repúblicas Americanas expresen sus puntos de vista sobre los principios fundamentales que deben guiar el establecimiento de una organización mundial, y que al mismo tiempo expongan las bases de las relaciones que deben existir entre la organización interamericana y la mundial y manifiesten su buena voluntad para cooperar en el mantenimiento de una organización internacional basada en los principios anteriores y para establecer estrechas relaciones de cooperación entre los organismos interamericanos y los que se puedan crear bajo el sistema mundial.

(“Boletín de la Unión Panamericana”, enero de 1945).

BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Libros adquiridos y catalogados por la Biblioteca del Banco, la cual está al servicio del público todos los días de 2 a 5 p. m.

(Clasificación Decimal)

- 311
Waugh, Albert E.
 Laboratory manual and problems for elements of statistical methods. Second edition. New York, Mc Graw-Hill, 1944. xiii, 216 páginas.
 321.4973
Rauch, Basil.
 The history of the new deal, 1933-1938. New York, Creative Age press, 1944. 368 páginas.
 321.947
Dallin, David J.
 The real soviet Russia. Translated by Joseph Shaplen. New Haven, Yale University press, 1944. x., 260 páginas.
 330
Bogdanoff, A. y Bodin, Ch.
 Principios de economía política. Curso popular; del clan a la economía dirigida. México, ediciones Pavlov, 1944. 364 páginas.
 330
Fine, Sherwood M.
 Public spending and postwar economy police. New York, Columbia University press, 1944. viii, 1 h., 177 páginas.
 330.4
Graham, Frank D.
 Social goals and economic institutions. New Jersey, Princenton University press, 1942. xxii., 273 páginas.
 332.1
Rodkey, Robert G.
 Sound policies for bank management. A discussion for bank officers and directors. New York, the Ronald press co., 1944. xiii., 224 páginas.
 340.12861
Orozco Ochoa, Germán y González Gómez, Luis Angel (Compiladores).
 Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. (De 1887 a 1944). Comprende todas las materias del derecho, a excepción del ramo Penal. Medellín, Imprenta Departamental, 1944.
 La Biblioteca tiene los volúmenes I y II (letras A B y C), únicos que han sido publicados hasta la fecha.
- 340.5
Rabasa, Oscar.
 El derecho angloamericano. Estudio expositivo del "Common Law". Prólogo de Salvador de Urbina. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. 668 páginas.
 341.01
Walz, G. A.
 Esencia del derecho internacional y crítica de sus negadores. Escrito preliminar y traducción de Antonio Truyol Serra. Madrid, Revista de derecho privado, 1943. 400 páginas. Biblioteca tiene dos ejemplares de esta obra.
 343
Ure, Ernesto J.
 Temas y casos de derecho penal. Prólogo del doctor Juan P. Ramos. Buenos Aires, Editorial "Ideas", 1942. 297 páginas.
 347.41
Borja Soriano, Manuel.
 Teoría general de las obligaciones. Tomo 1º. Introducción, la obligación y los hechos jurídicos, las fuentes de las obligaciones. México, Librería de Porrúa Hnos., 1939. 599 páginas, 1 hoja.
 347.772
Tena, Felipe de J.
 Derecho mercantil mexicano. (Con exclusión del marítimo). Tercera edición. México, Editorial Porrúa, S. A., 1944. 2 volúmenes.
 347.94
De Pina, Rafael.
 Tratado de las pruebas civiles. México, Librería de Porrúa Hnos., 1942. 263 páginas.
 355
Calderón Serrano, Ricardo.
 Derecho penal militar. Parte general. Prólogo del profesor en derecho penal Lic. Emilio Pardo Aspe. México, ediciones Minerva, 1944. 435 páginas, 3 hojas.
 460.4
Cuervo, Rufino José.
 Obras inéditas de Rufino J. Cuervo, editadas por el Padre Félix Restrepo, S. J. Bogotá, ediciones Librería Voluntad, 1944. 492 páginas, 1 hoja. Esta obra es la primera publicación del Instituto Caro y Cuervo. (Ministerio de Educación, extensión cultural y bellas artes).